



DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA -DIDAI-

**Informe de Actividad Administrativa
Nombramiento:**

97148-1-2020

97148-1-2020

SIAD No.:

559745

Fecha del Nombramiento:

03 de junio de 2020

Fecha de entrega del Informe:

10 de junio de 2020

Fecha de entrega del Informe Final:

24-07-2020

Nombre del Auditor:

Lic. Marvin Aisar Castañon Orozco

Nombre del Supervisor:

Licda. Yahaira Natiana Vega Maldonado

Entidad:

DIRECCION DEPARTAMENTAL DE EDUCACION DE
SAN MARCOS

Unidad Ejecutora:

312

Tipo de Auditoría:

INTERVENCION EN LA ENTREGA Y RECEPCION DE
CRGO DE LA DIRECTORA DEPARTAMENTAL DE
EDUCACION SAN MARCOS

Áreas Examinadas:

Entrega y Recepcion del Cargo de Director

Período Auditado:

N/A

1/1

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
AUDITORIA INTERNA
CUA No.:97148**

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS
Actividades Administrativas, Entrega y Recepcion de cargo
del Director de la Direccion Departamental de Educacion de
San Marcos**



GUATEMALA, JULIO DE 2020

INDICE

INTRODUCCION	1
OBJETIVOS	1
ALCANCE DE LA ACTIVIDAD	1
RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD	2
ANEXOS	6



INTRODUCCION

Conforme Nombramiento de Auditoría CUA 97148-1-2020, de fecha 03 de junio de 2020, el suscrito Auditor fue designado para que, en representación de la Dirección de Auditoría Interna, interviniera en la Entrega y Recepcion del cargo de Director de la Dirección Departamental de Educación de San Marcos.

OBJETIVOS

General

Establecer mediante la información entregada por los responsables, el estado o situación general de los aspectos administrativos relevantes y delimitar la responsabilidad del funcionario saliente y entrante.

Específicos

Determinar si como parte de sus funciones quedan pendientes asuntos de importancia, a los cuales es necesario darles seguimiento posteriormente.

Si todos los bienes y valores asignados al funcionario son entregados completos e íntegramente.

Que el responsable entregue conforme al formulario de control de traslado de información emitido por la Contraloría General de Cuentas.

Que presenten los formularios de cancelación de accesos asignados.

Que se realice el trámite de cancelación de firmas registradas como cuentadante y en otros en los cuales figure como responsable.

ALCANCE DE LA ACTIVIDAD

De conformidad con el Acuerdo No. A-109-2019, emitido por el Contralor General de Cuentas de fecha 9 de diciembre de 2019, "Guía para la participación de las Unidades de Auditoría Interna en el control financiero-administrativo, en la toma de posesión de las autoridades de las entidades de la administración central, descentralizadas, autónomas y organismos del estado" y el uso del formulario de control y traslado de información de las autoridades salientes a las entrantes, se procedió a participar en la entrega y recepción del cargo de Director de la Dirección Departamental de Educación San Marcos.



RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD

Los resultados del trabajo realizado se resumen a continuación:

Conforme Acuerdo Ministerial No. DIREH-1045-2020, de fecha 28 de enero de 2020, a partir del 03 de febrero de 2020, se nombró temporalmente al Licenciado Arnoldo Mardoqueo Sandoval Barrios, para desempeñar funciones propias de Director Departamental de Educación, hasta que se nombrara a la persona titular para el efecto, cargo que fue entregado el 03 de junio del año 2020.

Con Acuerdo Ministerial No. DIREH-2714-2020, de fecha 29 de mayo de 2020, se nombra a partir del 1 de junio de 2020, a Magaly Ruth Verónica Díaz Rodríguez de Wug, en el cargo de Director Departamental de Educación de San Marcos, del MINEDUC, a quien en lo sucesivo podrá denominarse "Directora Entrante".

Se determinó que, al 31 de mayo del 2020, las cuentas de depósitos monetarios del Banco de Desarrollo Rural, S.A. –BANRURAL, S.A.-, con números y nombres siguientes: a) 3-092-11894-3, "INGRESOS PRIVATIVOS OPERACIÓN ESCUELA DIDEDUC SAN MARCOS"; el saldo era de ciento cuarenta y seis mil ciento veintiún quetzales y cero centavos (Q.146,121.00), sin cheques en existencia y b) 3-092-14675-3, "FONDO ROTATIVO INTERNO DIDEDUC SAN MARCOS" el saldo era de doscientos cincuenta y siete mil trescientos noventa y dos quetzales con setenta y ocho centavos (Q. 257,392.78). Las conciliaciones bancarias se realizaron al mes de mayo del 2020.

Se obtuvo integración respecto a las formas y libros autorizados por la Contraloría General de Cuentas.

Se elaboró la caja fiscal al mes de mayo de 2020, la cual no ha sido presentada a la Contraloría General de Cuentas, debido al estado de Calamidad por COVID-19.

Se estableció en base a información proporcionada por la DIDEDUC San Marcos, que se tienen procesos judiciales pendientes de resolver ante los órganos o tribunales correspondientes. Así mismo, denuncias presentadas ante el Ministerio Público en contra de personal de la DIDEDUC de San Marcos, siendo las siguientes personas: Profesora Ximena Violeta Saúl Maldonado, Irma Rosario Campollo Godínez, Asistente del Departamento de Asistencia Pedagógica y Dirección Escolar, María Fernanda Pérez López, Asistente de Operaciones de Caja, Profesor Fernando Rolando Quiroa Barrios y Elmer Feliciano Cardona, Asistente del Despacho de la DIDEDUC.

Se determinó respecto a compromisos contractuales, que la DIDEDUC de San



Marcos arrenda dos inmuebles y el valor de la renta anual de los mismos, asciende a la cantidad de quinientos cuatro mil quetzales exactos (Q. 504,000.00).

Se estableció que el mobiliario y equipo a cargo del Director saliente, asciende a la cantidad de novecientos treinta y cinco mil cuatrocientos treinta y seis quetzales con catorce centavos (Q. 935,436.14), el cual fue entregado a la Directora entrante y registrado en las tarjetas de responsabilidad con números 696, 697 y 699 autorizadas por la Contraloría General de Cuentas, recibidos a entera satisfacción.

Se documentó que la DIDEDUC San Marcos al 03 de junio de 2020, cuenta con un inventario de bienes muebles que asciende a la cantidad de cincuenta y siete millones ciento treinta mil quinientos diecinueve quetzales con treinta centavos (Q.57,130.519.30) e inventario de insumos de almacén, por un valor de setecientos cuarenta y seis mil novecientos quetzales con sesenta y un centavos (Q.746.900.61).

Se estableció en base a información recibida que no tienen cupones de combustibles vencidos y que el saldo de los mismos al 03 de junio de 2020, asciende a la cantidad de doscientos noventa mil trescientos quetzales exactos (Q. 290,300.00).

El coordinador de la Unidad de Informática de la DIDEDUC San Marcos, el 03 de junio de 2020 por medio de correo electrónico, indicó que los accesos a los sistemas informáticos SICOIN, SIGES y otros, quedaron suspendidos para el Director saliente.

Se determinó que la DIDEDUC San Marcos, cuenta con seis vehículos tipo pick-up y una Jeep Cherokee, de los cuales dos están en proceso de baja, siendo el pick-up Admiral ZX y Jeep Cherokee. Los vehículos fueron recibidos a satisfacción por la Licenciada Magaly Ruth Verónica Díaz Rodríguez de Wug, Directora entrante y quedaron registrados en las tarjetas de responsabilidad con números 696 y 697.

Se recibió información documental de la DIDEDUC San Marcos, al 03 de junio de 2020 donde se indica que tiene once mil setecientos sesenta y nueve (11,769) servidores públicos dentro de su jurisdicción.

Se requirió a la Directora entrante, Licenciada Magaly Ruth Verónica Díaz Rodríguez de Wug, la Constancia Transitoria de Inexistencia de Reclamación de Cargos (finiquito), emitida por la Contraloría General de Cuentas durante el año 2020; presentando para el efecto, dicha constancia en original con fecha 27 de mayo 2020.



Se dejó asentado en punto de acta que la Licenciada Magaly Ruth Verónica Díaz Rodríguez de Wug, Directora entrante realizará las gestiones de activación de los accesos a los sistemas informáticos que le correspondan.

El suscrito Auditor Interno, manifiesta que el Director saliente y Directora entrante llenaron el “formulario de control de traslado de información” del cual se tiene la evidencia correspondiente.

El Director saliente indicó por medio de oficio que no cuenta con obras de arrastre finalizadas y en liquidación.

Los puntos anteriores, quedaron descritos con mayor detalle en el acta de Auditoría Interna No. DIDAI-SM-03-2020, de fecha 03 de junio del 2020, según folios con números 13105, 13106, 13107, 13108, 13109, 13110 y 13111; del libro de actas con registro No. L2 48631, autorizado por la Contraloría General de Cuentas, con fecha 17 de febrero de 2020, de la cual se presentó fotocopia certificada a la Contraloría General de Cuentas y formulario de control de traslado de información de la entrega y recepción de cargo, en cumplimiento con la normativa legal vigente, (Ver anexos 1, 2 y 3).

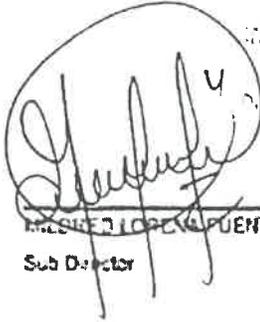
La presencia de auditoría interna en el acto de entrega y recepción del cargo de la Directora de la Dirección Departamental de Educación de San Marcos, no prejuzga exactitud de saldos, cifras consignadas, en virtud que las mismas son responsabilidad de la Dirección Departamental de Educación quien trasladó la información por lo que queda sujeta a revisiones posteriores por parte de auditoría interna del Ministerio de Educación o Contraloría General de Cuentas.



Cic. Marvin Alzar Castañón Orozco
AUDITOR INTERNO
 DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE
 AUDITORIA INTERNA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

MARVIN ALSAR CASTAÑÓN OROZCO

Auditor



Licda. Yajaira Natiana Vega Maldonado
 Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
 Ministerio de Educación

MARCELO LOPEZ PUENTES DE LEÓN

Sub Director

YAJAIRA NATIANA VEGA MALDONADO DE SANTIESTEBAN

Supervisor



JULIA VICTORIA MONZÓN PÉREZ
 Director

Licda: Julia Victoria Monzón Pérez
DIRECTORA
 Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
 Ministerio de Educación

Licda. Yajaira Natiana Vega Maldonado
 Supervisor
 Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
 Ministerio de Educación

ANEXOS

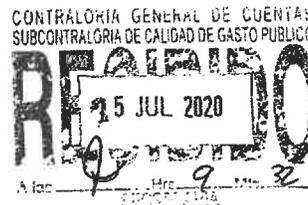
Anexo 1

MINISTERIO DE
EDUCACION

COPIA

San Marcos, 08 de junio de 2020
Oficio. No. D-92-A-2020
Ref. MRVDRdW/DDE/cllob/AP.

Dr. José Ramírez Crespin
Sub contralor de Calidad del Gasto Público
Contraloría General de Cuentas
Su Despacho



Respetable Licenciado;

Me dirijo a usted con todo respeto, deseándole éxitos en sus actividades diarias.

En cumplimiento al Acuerdo No. A-106-2019 de fecha 17 de diciembre de 2019, traslado copia certificada del Acta DIDAI-SM-03-2020, de fecha 03 de junio del 2020; en folios No. 13105, 13106, 13107, 13108, 13109, 1310 y 13111 del libro de Actas No. L2 48631 de fecha 17 de febrero de 2020, autorizado por Contraloría General de Cuentas –C.G.G. y el formulario mínimo de control de traslado de información de la entrega y recepción del cargo de Director Departamental de Educación de la Dirección Departamental de Educación de San Marcos.

Sin otro particular de usted,

Atentamente,


Licda. Magaly Ruth Verónica Díaz R. de Wug
Directora Departamental de Educación
San Marcos

C.C. Archivo.

Dirección Departamental de Educación de San Marcos.
8ª. Avenida 9-00 zona 1, San Marcos
PBX 7963-8282



Anexo 2



Oficina de Registro y Trámite Presupuestal
 Ministerio de Educación
 Dirección de Auditoría Interna
 Libro de Actas



No. 13105

ACTA No. DIDAI-SM-03-2020 del Libro de Actas Número L2 48631, autorizado por la Contraloría General de Cuentas el 17 de febrero del año 2020. En la ciudad de San Marcos, siendo las diez horas del día miércoles, 3 de junio de dos mil veinte (03-06-2020), reunidos en las oficinas de la Dirección Departamental de Educación de San Marcos, que en lo sucesivo podrá abreviarse -DIDEDUC San Marcos-, del Ministerio de Educación que en lo sucesivo podrá abreviarse MINEDUC, ubicadas en la octava avenida nueve guionese dos ceros zona uno, (8ª. Avenida 9-00 Zona 1) segundo y tercer nivel Centro Comercial de la Ciudad de San Marcos, donde se ubica la dirección de la DIDEDUC San Marcos, las siguientes personas: Licenciado Arnoldo Mardoqueo Sandoval Barrios, quien ocupó el puesto temporal de Director ejecutivo IV (Directo Departamental de Educación de San Marcos) de la DIDEDUC San Marcos y que en la presente acta podrá identificarse como "Director saliente", quien se identifica con Documento de Identificación Personal -DPI-, con Código Único de Identificación -CUI- 169721639 1227, quien indica como lugar para recibir notificaciones la 14 Avenida 5-115 zona 4, ciudad de San Marcos departamento de San Marcos; la Licenciada Magaly Ruth Verónica Díaz Rodríguez, quien a partir del 1 de junio de 2020, fue nombrada con el cargo de Director Ejecutivo IV como Directora Departamental de Educación de San Marcos del MINEDUC, y que en la presente acta podrá identificarse como "Directora entrante", y quien se identifica con Documento de Identificación Personal -DPI-, con Código Único de Identificación -CUI-, 2301038713 1211 quien indica como dirección para recibir notificaciones la 3a. Avenida 2-51 zona 2, del municipio de San Rafael Pie de la Cuenta, departamento de San Marcos, Licenciado Jenner Orjardo Sandoval Díaz, Jefe del Departamento Financiero quien se identifica con Documento de Identificación Personal -DPI-, con Código Único de Identificación -CUI-, 190119845 1201, quien indica como dirección para recibir notificaciones 14 Avenida 5-145 zona 4, ciudad de San Marcos y Lic. Marvin Alsar Castañon Orozco, Auditor Interno de la Dirección de Auditoría Interna del MINEDUC, quien se identifica con Documento Personal de Identificación -DPI-, con Código Único de Identificación -CUI-, 174385242 1202, Contador Público y Auditor, colegiado activo número CPA-7129, con dirección para recibir notificaciones la sede de la DIDEDUC San Marcos, oficina 9; con el objeto de dejar constancia de la entrega y recepción del puesto de Director de la Dirección Departamental de Educación de San Marcos DIDEDUC, procediendo de la siguiente forma: **PRIMERO:** El suscrito Auditor Interno fue designado conforme nombramiento de Auditoría Interna número CUA 97148-1-2020, de fecha 03 de junio de 2020, emitido por la Licda. Doménica Gabriola Mathamba Fuentes, Directora de la Dirección de Auditoría Interna, Dirección que en la presente Acta podrá abreviarse como DIDAI. **SEGUNDO:** En cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo No. A-108-2019, de fecha nueve de diciembre de dos mil diecinueve (09-12-2019), emitido por el Contralor General de Cuentas, el suscrito Auditor Interno, procede de conformidad con la guía para la participación de las Unidades de Auditoría Interna en el control financiero-administrativo, en la toma de posesión de las autoridades de las entidades de la administración central, descentralizadas, autónomas, y organismos del estado. **TERCERO:** El Licenciado, Arnoldo Mardoqueo Sandoval Barrios, Director saliente, a quien se le rescindió del cargo temporal de Director como indicaba el Acuerdo Ministerial No. DIREH-1045-2020, entrega el cargo a la Licenciada Magaly Ruth Verónica Díaz de Wug, quien fue designado a partir del 1 de junio del 2020, para desempeñar las funciones propias de Directora Departamental de Educación de San Marcos, conforme nombramiento según Acuerdo Ministerial No. DIREH-2714-2020, de fecha 29 de mayo de 2020 y con vigencia a partir del 1 de junio del 2020, por medio del cual el Despacho Ministerial de Educación, nombra a la Licenciada Magaly Ruth Verónica Díaz Rodríguez de Wug como Directora Departamental de Educación de San Marcos; la toma de posesión fue realizada durante los días 03 al 8, de junio de 2020, debido a que el Acuerdo Ministerial de nombramiento temporal antes indicado fue notificado el día miércoles 03 de junio 2020 por la tarde, en la DIDEDUC de San Marcos y en la DIDAI y en los días antes indicados se preparó toda la documentación necesaria. **CUARTO:** El auditor actuante manifiesta que, de acuerdo con la guía para la participación, el control financiero-administrativo en la toma de posesión de las autoridades de las entidades de la administración central emitida por la Contraloría General de Cuentas, se constataron los siguientes aspectos:

1. La presente acta queda registrada en el libro de Actas autorizado por la Contraloría General de Cuentas, con registro número L2 48631, de la Dirección de Auditoría Interna del Ministerio de Educación, donde quedó asentado el cambio de los Directores saliente y entrante mencionados en la presente acta.
2. El suscrito Auditor Interno indica que el nombramiento de la Licenciada Magaly Ruth Verónica Díaz Rodríguez de Wug, como Directora Departamental de Educación de San Marcos se le requirió la Constancia Transitoria de Inexistencia de Reclamación de Cargos, emitida por la Contraloría General de Cuentas de fecha veintisiete de mayo del año dos mil veinte, con el número de Gestión 472298, correlativo 84528.

RECEPCIONADO EN LA OFICINA DE REGISTRO Y TRAMITE PRESUPUESTAL DEL MINISTERIO DE EDUCACION SAN MARCOS
 EL 03 DE JUNIO DE 2020
 [Firma manuscrita]
 [Firma manuscrita]
 [Firma manuscrita]

Anexo 2 pagina 2



Oficina de Registro y Trámite Presupuestal
 Ministerio de Educación
 Dirección de Auditoría Interna
 Libro de Actas



No. 13106

3. **ARQUEO DE VALORES, Y DE COMBUSTIBLE**
ARQUEO DE VALORES. El licenciado Jorge Mario Hernández Bautista, Coordinador de Operaciones de Caja en su oficio No. 001-2020 Ref. JMHB/jmhb de fecha 03 de junio 2020, indica que entrega arqueo de valores y corte de caja de la siguiente manera:

MINISTERIO DE EDUCACION		
DIRECCION DEPARTAMENTAL DE EDUCACION DE SAN MARCOS		
ARQUEO DE VALORES AL 31/05/2020		
(Valores expresados en quetzales)		
DESCRIPCION	VALOR	VALOR
EFFECTIVO		
BANCOS		
Banrural Cta. 3092118943 Ingresos Privativos Operación Escuela DIEDUC San Marcos.		146,121.00
Banrural Cta. 3092146753 Fondo Rotativo Interno DIEDUC San Marcos.	257,392.78	
-) Cheques en Circulación	8,536.18	248,856.62
DOCUMENTOS DE ABONO		
FR Interno de Funcionamiento CUR 23022		17,167.73
FR I de Gratuidad CUR 23023		13,975.65
FR Interno de Funcionamiento	130,000.00	
FR I de Gratuidad	150,000.00	
Fondo de Ingresos Privativos Operación Escuela	146,121.00	
Totales	426,121.00	426,121.00

Los Fondos Rotativos Internos de Funcionamiento y Gratuidad fueron asignados el 29 de enero del año 2020 y se encuentran registrados en la Cuenta No. 3092146753 Fondo Rotativo Interno DIEDUC San Marcos, del Banco de Desarrollo Rural, S.A. -Banrural S.A.- La Cuenta de Ingresos privativos operación escuela DIEDUC San Marcos, se encuentran registrados en la cuenta No. 3092118943 de Banrural

El auditor solicita que se cancele la firma del director saliente de la cuenta bancaria número 3092146753 Fondo Rotativo Interno DIEDUC San Marcos, y se actualice la firma de la director entrante en la cuenta bancaria indicada.

ARQUEO DE COMBUSTIBLES: El licenciado Arnoldo Mardoqueo Sandoval Barrios, Director Saliente manifiesta que no existen cupones de combustible vencidos y que la fecha de vencimiento de los mismos es el 13/08/2021. El saldo de cupones de combustibles, al 03 de junio de 2020, según integración presentada por el Encargado, asciende a la cantidad de doscientos noventa mil trescientos quetzales (Q 290,300.00) y se conforma en la siguiente forma:

MINISTERIO DE EDUCACION					
DIRECCION DEPARTAMENTAL DE EDUCACION DE SAN MARCOS					
ARQUEO DE CUPONES DE COMBUSTIBLE AL 03/06/2020					
(Valores expresados en quetzales)					
CUPONES SIN UTILIZAR		EXISTENCIA	VALOR INDIVIDUAL	VALOR TOTAL	FECHA DE VENCIMIENTO
DEL No.	AL No.				
			50.00	53,150.00	13/08/2021
8114718	8115760	1063	50.00	120,000.00	13/08/2021
10187897	10190296	2400	50.00	108,750.00	13/08/2021
10190442	10192616	2175	50.00	8,400.00	13/08/2021
10193012	10193179	188			
Totales		5806		290,300.00	

Aprobado por el Director de Auditoría Interna
 J. M. Hernández Bautista
 Coordinador de Operaciones de Caja

Aprobado por el Director de Auditoría Interna
 J. M. Hernández Bautista
 Coordinador de Operaciones de Caja

Aprobado por el Director de Auditoría Interna
 J. M. Hernández Bautista
 Coordinador de Operaciones de Caja

Anexo 2 pagina 3



Oficina de Registro y Trámite Presupuestal
 Ministerio de Educación
 Dirección de Auditoría Interna
 Libro de Actas



No. 13107

4. CORTE DE FORMAS Y LIBROS AUTORIZADOS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS (OFICIALES): SEGÚN OFICIO No AD-026-2020 Ref. DF-AD-SNMCH. De fecha 08 de junio 2020, suscrito por la Coordinadora de Sección de Análisis Documental y visto bueno del Jefe del Departamento Financiero y Oficio No. 002-2020 REF JMHB/jmh de fecha 05 de junio 2020, firmado por el coordinador de operaciones de caja, la existencia de Formas y Libros Oficiales autorizados por la Contraloría General de Cuentas, que quedan en resguardo de cada uno de los responsables, se integran en los dos siguientes cuadros:

CORTE DE FORMAS

MINISTERIO DE EDUCACION				
DIRECCION DEPARTAMENTAL DE EDUCACION DE SAN MARCOS				
CORTE DE FORMAS OFICIALES				
AL 31 DE MAYO 2020				
No.	DESCRIPCION	Del No.	Al No.	Cantidad Existente
1	Viático Constancia	8325	11650	3326
2	Viático Liquidación	8325	11650	3326
3	Viático Anticipo	8325	11650	3326
4	Caja Fiscal	452649	452650	02
5	Recibo de Ingreso	775545	776050	506
6	Ingreso a almacén	214071	214150	80
7	Ordenes Despacho	4597	5000	404
8	Kardex Almacén	385	400	16
9	De combustible Funcionamiento	10187897	10190296	2400
10	Tarjetas de Responsabilidad	699	1200	502
11	Recibos de transferencias	110056	200000	89945

CORTE DE LIBROS

MINISTERIO DE EDUCACION						
DIRECCION DEPARTAMENTAL DE EDUCACION DE SAN MARCOS						
CORTE DE LIBROS AUTORIZADOS POR CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS						
INFORMACION AL 03 DE JUNIO DE 2020						
No.	Libro	No. De registro	Última Acta	Folios		Cantidad Existente
				Del No.	Al No.	
1	Libro de Bancos General Fondo Rotativo (hojas móviles)	L-12-660-14		008	500	496
2	General Operación Escuela	L-12-122-17		102	500	309
3	Cconciliaciones Bancarias Operación Escuela (hojas móviles)	L-12-123-17		95	500	406
4	General de Bancos y de Fondo Rotativo (Hojas Móviles)	L-12-306-19		2	500	499
5	Cconciliaciones Bancarias Fondo Rotativo (hojas Móviles)	L-12-170-16		158	500	343
6	Auxiliar de Fondo Rotativo Interno de Funcionamiento (hojas Móviles)	L-12-657-14		123	200	78



[Handwritten signature]
 Oficina de Registro y Trámite Presupuestal
 Dirección de Auditoría Interna
 Ministerio de Educación
 San Marcos

Anexo 2 pagina 5



Oficina de Registro y Trámite Presupuestal
 Ministerio de Educación
 Dirección de Auditoría Interna
 Libro de Actas



No. 13109

8. **CHEQUES POR UTILIZAR:** La existencia de cheques por utilizar que de conformidad recibe la Directora entrante, según información preparada por el Departamento Financiero es la siguiente:

CUENTA No. Y BANCO	DEL No.	AL No.	Cantidad Existente
3-092-11894-3 EN BANRURAL, S.A.			No tienen en existencia
3-092-14675-3 EN BANRURAL, S.A.	2277	3000	724

9. **RENDICION DE CUENTAS (CAJA FISCAL):** La última caja fiscal realizada es la del mes de mayo 2020 la cual no está presentada a la Contraloría General de Cuentas, por el Estado de Calamidad y por el COVID 19, lo cual está asentado en los formularios FORM. 200-A-3 No: 452647 y 452648. Según manifiesta la Directora saliente a la Directora entrante, los documentos que amparan todas las operaciones contables e información y documentación en general, se encuentra adecuadamente firmada y autorizada y se conserva en los archivos de la DIDEUC de San Marcos en la Sección de Operaciones de caja.
10. **INVENTARIO INSTITUCIONAL:** La DIDEUC San Marcos, según copia de Oficio NO-30-2020 de fecha 04 de junio de 2020, presento el FIN 1 del sistema SICOIN WEB de la Dirección Departamental de Educación en fecha 03 de junio del año 2020 a dicha fecha tiene un inventario de bienes muebles que asciende a la cantidad de cincuenta y siete millones ciento treinta mil quinientos diecinueve quetzales con treinta centavos (Q57,130,519.30).
11. **ACTIVO FIJO QUE SE TRASLADA ENTRE DIRECTORES SALIENTE Y ENTRANTE:** El mobiliario y equipo que estuvo al servicio del Licenciado Arnoldo Mardoqueo Sandoval Barrios, Director saliente, estaba registrado en las tarjetas individuales de responsabilidad números 0691, 0692 y 0693 y ascienden a la cantidad de novecientos treinta y cinco mil cuatrocientos treinta y seis quetzales con catorce centavos (Q935,436.14); dicho mobiliario y equipo fue recibido el 03 de junio de 2020 por la Licenciada Magaly Ruth Verónica Díaz Rodríguez de Wug, Directora entrante, quien indica, que 52 computadoras están asignadas a personal de la Departamental sin el Acta correspondiente por parte del Director Saliente Licenciado Arnoldo Mardoqueo Sandoval Barrios, por lo demás recibió a entera satisfacción, dicho mobiliario y equipo quedó registrado el 0 de junio de 2020, en las tarjetas de responsabilidad números 0696, 0697 y 0699, las tarjetas de responsabilidad descritas están autorizadas por la Contraloría General de Cuentas. La Directora entrante manifiesta que no existen bienes fungibles y por ende no existen las respectivas tarjetas.
12. **VEHÍCULOS:** La DIDEUC San Marcos, cuenta con seis vehículos tipo pick-up y una Jeep Cherokee de los cuales dos están en proceso de baja, siendo el pick-up Admiral ZX, y Jeep Cherokee los otros están en buen estado y son recibidos a satisfacción por la Licenciada Magaly Ruth Verónica Díaz Rodríguez de Wug, Directora entrante, la integración se encuentra en el siguiente cuadro:

MARCA	PLACAS	KILOMETRAJE ACTUAL	OBSERVACIONES
Nissan Fointer	O-527 BBS	211470	En buen estado.
Nissan NP 300	En Trámite	21945	En buen estado.
Toyota Hilux	O-10486	525922	En Regular Estado
Toyota	O-9386	424856	En Regular Estado
Toyota Hilux verde	O-300BBF	340850	En Regular Estado
Admiral ZX	O-017BBG	Trámite de baja	En trámite de Baja
Jeep Estilo Cherokee	O-6856	Trámite de Baja	En trámite de Baja

13. **COMPROMISOS CONTRACTUALES:** La DIDEUC San Marcos, en Oficio No. 21-2020 ref. mecm/s, g. de fecha 04 de junio de 2020, suscrito por Lic. Mario Castillo Méndez, coordinador de Servicios Generales informa que la DIDEUC San Marcos arrenda dos inmuebles y el valor de su renta anual es conforme el cuadro que se presenta a continuación:

No.	USO Y DESTINO	UBICACIÓN	MONTO ANUAL
1	Oficinas Administrativas de la DIDEUC San Marcos	8ª avenida 9-00 Zona 1 segundo y tercer nivel del Centro Comercial de San Marcos	Q.360,000.00
2	Anexo de oficinas	Caserío Oratorio San Pedro Sac, S. M	Q.144,000.00
Total			Q.504,000.00

RECEPCION DE DOCUMENTOS
 DIRECCION DE AUDITORIA INTERNA
 MINISTERIO DE EDUCACION
 SAN MARCOS

RECEPCION DE DOCUMENTOS
 DIRECCION DE AUDITORIA INTERNA
 MINISTERIO DE EDUCACION
 SAN MARCOS

RECEPCION DE DOCUMENTOS
 DIRECCION DE AUDITORIA INTERNA
 MINISTERIO DE EDUCACION
 SAN MARCOS

Anexo 2 pagina 6



Oficina de Registro y Trámite Presupuestal
 Ministerio de Educación
 Dirección de Auditoría Interna
 Libro de Actas



No. 13110

14. **LITIGIOS, PASIVOS CONTINGENTES O PROCESOS JUDICIALES PENDIENTES DE RESOLVER.** Según Oficio No. 025-2020, de fecha 05 de junio de 2020, suscrito por el licenciado Luis Emilio Rodríguez Mérida, Asesor Jurídico de la DIDEUC San Marcos, indica que: "Muchos expedientes del listado que se adjunta, se encuentran en diferentes fases, algunos han concluido a través de la respectiva sentencia o por motivo de apelación se encuentran en la sala jurisdiccional pendiente de ser resuelto, los cuales son juicios ordinarios laborales y otros de carácter civil. Así mismo, denuncias presentadas en contra de personal de la DIDEUC, San Marcos, ante el Ministerio Público, siendo las siguientes personas: XIMENA VIOLETA SHAUL MALDONADO, IRMA ROSARIO CAMPOLLO GODÍNEZ, MARIA FERNANDA PEREZ LOPEZ, además FERNANDO QUIROA BARRIOS Y ELMER FELICIANO CARDONA, Adjuntando fotocopia de las denuncias respectivas".
15. **NÓMINAS DE PERSONAL ACTIVO EN LA DIDEUC SAN MARCOS:** En Oficio OF-RRHH-SM-2, Ref.MJVB, de fecha 04 de junio de 2020, suscrito por el licenciado Marvin Javier Vásquez Barrios, Jefe del Departamento de Recursos Humanos, DIDEUC San Marcos, informa del consolidado de nómina de personal bajo jurisdicción de la DIDEUC San Marcos, que suman once mil setecientos sesenta y nueve (11769) personas distribuidos en diversos renglones presupuestarios, las nóminas la entrega en disco compacto y en forma resumida se integran en el siguiente cuadro:

CONSOLIDADO NOMINA DE PERSONAL	CANTIDAD
Personal Renglón 011	9327
Personal Renglón 021	2130
Personal Renglón 022	193
Personal Renglón 031	119
Total	11769

16. El Encargado de Almacén informa que el total de insumos y artículos en el 03 de junio 2020 asciende a la cantidad de Q. 746,900.61
17. Todos los documentos que fueron entregados al auditor, fueron sellados y formados por las unidades responsables
18. El Director saliente presento a través del oficio No D-90-Á 2020 Ref. AMSB/DDE/dlob. de fecha 29/05/2020, firmado y sellado, indica que no cuentan con obras de arrastre, finalizadas y en liquidación así mismo que no hay compromisos no devengados y devengados no pagados de años anteriores en la Unidad Ejecutora.
- QUINTO:** El Director Saliente licenciado Arnoldo Mardoqueo Sandoval Barrios, hace entrega a la Licenciada Magaly Ruth Verónica Díaz Rodríguez de Wug, Directora entrante las llaves de la oficina de la DIDEUC San Marcos; así mismo, el aparato telefónico celular que en su momento le asignaron Marca Huawei, modelo P7 Serie Z8X7N14C2400767 IMEI 864539021180916 y cargador respectivo.
- SEXTO:** El auditor actuante, señala que se debe proceder a realizar ante la Contraloría General de Cuentas, la actualización de la Cuentadancia de la Dirección Departamental de Educación de San Marcos, solicitando se registre a la Licenciada Magaly Ruth Verónica Díaz Rodríguez de Wug, como Directora de la Dirección Departamental de Educación San Marcos; asimismo, solicita que la Directora Entrante gire instrucciones a donde corresponda para la cancelación de perfiles que posea el Licenciado Arnoldo Mardoqueo Sandoval Díaz Barrios, como Director saliente, de la Dirección Departamental de Educación de San Marcos en los sistemas SIGES, SICOIN, y todos los sistemas que correspondan y dar de alta a la Directora Entrante en lo perfiles citados.
- SEPTIMO:** El suscrito Auditor Interno, manifiesta que su comparecencia en el presente acto no prejuzga la exactitud o razonabilidad de saldos y cifras consignadas en la presente acta, las que quedan sujetas a posterior revisión y auditoría.
- OCTAVO:** El suscrito auditor deja constancia que el formulario de control y traslado de información, incluido en la literal "b" del artículo 1, del Acuerdo M.E. A-106-2019, emitido por el Contralor General de Cuentas, fue completado por el Director saliente Licenciado Arnoldo Mardoqueo Sandoval Barrios.
- NOVENO:** Se da por finalizada la presente, siendo las dieciséis horas con veinte minutos del día miércoles tres de junio del año dos mil veinte firmando de conformidad los que en ella intervinieron.

Lic. Magaly Ruth Verónica Díaz Rodríguez de Wug
 DIRECTORA ENTRANTE
 DEPARTAMENTO FINANCIERO
 DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN
 SAN MARCOS



Anexo 2 pagina 7

Oficina de Registro y Trámite Presupuestal
Ministerio de Educación
Dirección de Auditoría Interna
Libro de Actas

No. 13111

[Signature]
Lic. Mamín Aivar Castañón Orrego
AUDITOR INTERNO
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE
AUDITORÍA INTERNA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

[Signature]
Lic. Jencyer Orlando Sanguoval Díaz
JEFE DEPARTAMENTO FINANCIERO
DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN
SAN MARCOS

[Signature]



Anexo 2 pagina 8

CERTIFICA

EL INFRASCRITO COORDINADOR DE LA SECCION DE SERVICIOS GENERALES DE LA DIRECCION DEPARAMENTAL DE EDUCACIÓN DE SAN MARCOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, TUVO A LA VISTA EL ACTA No. DIDAI-SM-03-2020 EN ORIGINAL, DE FECHA 03 DE JUNIO DE 2020, EN FOLIOS 13105, 13106, 13107, 13108, 13109, 13110 Y 13111 DEL LIBRO L2 48631 AUTORIZADO CON FECHA 17 DE FEBRERO DE 2020 POR LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS.

SAN MARCOS, 08 DE JUNIO DE 2020.



LICENCIADO MARIO CASTILLO MENDEZ

COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES DIDEUC SAN MARCOS



Anexo 3



DIRECCION DEPARTAMENTAL DE EDUCACION DE SAN MARCOS				
FORMULARIO DE CONTROL DE TRASLADO DE INFORMACION				
No.	DESCRIPCION	RESPUESTA SI/NO	COMENTARIO	REVISADO
1	¿Posee la entidad reglamento interno de trabajo?	SI	El Jefe de Recursos Humanos presento oficio No. OF-RRHH-SM-2	✓
2	¿Se entregó memoria de labores del ejercicio fiscal 2019, a dónde corresponde?	SI	El Jefe de la Unidad de Planificación presento el oficio No. 22-2020 Ref. rafi/Uplan/dideducsm	✓
3	¿Existe(n) sindicato(s) en la Entidad? Si la respuesta es afirmativa, indicar el número de sindicato y el nombre de los mismos.	SI	El Director Departamental presento el oficio No.D-90-A-2020 Ref. ASMB/DDE/dlob/AP	✓
4	¿Tiene la Entidad Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo Vigente?	SI	Presentaron el pacto colectivo vigente del MINEDUC	✓
5	¿Se encuentra emplazada la entidad?	NO	El Director Departamental presento el oficio No.D-90-A-2020 Ref. ASMB/DDE/dlob/AP	✓
6	¿Entregan las autoridades salientes el Plan Operativo Anual (POA), el Plan Operativo Multianual (POM) y el Plan Estratégico Institucional (PEI).	SI	El Jefe de la Unidad de Planificación presento el oficio No. 22-2020 Ref. rafi/Uplan/dideducsm	✓
7	¿Le han dado seguimiento los funcionarios responsables a las recomendaciones de auditorías anteriores de la Contraloría General de Cuentas?	SI	Presentaron informes de auditoría de seguimiento.	✓
8	¿Se entrega informe de compromisos No Devengados y Devengados no pagados de años anteriores de la Contraloría General de Cuentas?	NO	El Director departamental presento el oficio No.D-90-A-2020 Ref. ASMB/DDE/dlob/AP	✓
9	¿Se hace entrega del estado de ejecución presupuestario?	SI	Presentaron el reporte del SicoIn Web al 31 de Mayo 2020	✓
10	¿Se entregan los informes de auditoría interna y de las auditorías practicadas por la Contraloría General de Cuentas?	SI	Presentaron copia de los informes de Auditoría	✓
11	¿Se hace entrega del informe de la situación actual de los procesos legales a las nuevas autoridades?	SI	El Asesor Jurídico presento el oficio No. 025-2020	✓
12	¿Se hace entrega del listado de obras finalizadas, publicadas, en proceso de recepción, liquidación, de arrastre y pendientes por aspectos legales? (Si el caso lo amerita).	NO	El Director Departamental presento el oficio No. D-90-A-2020 Ref. ASMB/DDE/dlob/AP	✓

Anexo 3 pagina 2

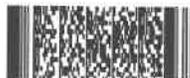


13	¿Usa los sistemas Informáticos SICOIN, SICOINDES, SIGES, SNIP, GUATECOMPRAS, GUATEÓNIMAS, INVENTARIO WEB Y SAG UDAIT, Y ¿Los dejan funcionando?	SI	Presentaron información correspondiente por el Jefe de Informática según correo electrónico de fecha 05/06/2020	✓
14	¿Tiene la Entidad Portal de Internet?	SI	Presentaron información correspondiente por el Jefe de Informática según correo electrónico de fecha 05/06/2020	✓
15	¿Deja los manuales administrativos y/o de procedimientos actualizados?	SI	El Encargado de Desarrollo Institucional presento oficio No. JOR/DDI/DIDEFI 07-2020	✓
16	¿Presentó nóminas de 011, 022, 029, 031, 035, 036 y subgrupo 18 vigente?	SI	El Jefe de Recursos Humanos presento oficio No. OF-RRHH-SM-2	✓
17	¿Presentó listado de vehículos y pólizas de seguros vigentes?	SI	El Coordinador de la Sección de Servicios Generales presento oficio No. 20-2020	✓
18	¿Presentó listado de edificios propios y en arrendamiento?	SI	El Coordinador de la Sección de Servicios Generales presento oficio No. 21-2020	✓
19	¿Presentó el inventario Institucional?	SI	El Coordinador de Inventarios presento el oficio No. 30-2020	✓
20	¿Presentó saldos de recursos privativos, préstamos y donaciones?	NO	El Director Departamental presento el oficio No. D-90-A-2020 Ref. ASMB/DDE/dlob/AP	✓
21	¿Presentó saldos de vales de combustible?	SI	El Encargado de los Cupones de Combustible firmo arqueo de combustible al 03-06-2020	✓
22	¿Cuenta la Entidad con Oficina de Acceso a la Información Pública?	SI	La encargada de quejas comentarios y sugerencias presento el oficio No. 023-2020	✓

Lic. Arnoldo Sandoval Barrios
Director Saliente

Licda. Magaly Ruth Verónica Díaz de Wug
Director Entrante

Lic. Marvin Castañon
Auditor Interno



Anexo 3 pagina 3

CERTIFICA

EL INFRASCrito COORDINADOR DE LA SECCION DE SERVICIOS GENERALES DE LA DIRECCION DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE SAN MARCOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, TUVO A LA VISTA EL FORMULARIO DE CONTROL DE TRASLADO DE INFORMACION DE LA DIRECCION DEPARTAMENTAL DE EDUCACION DE SAN MARCOS EN ORIGINAL, DE FECHA 03 DE JUNIO DE 2020, EN DOS HOJAS OFICIO.

SAN MARCOS, 08 DE JUNIO DE 2020.



LICENCIADO MARIO CASTILLO MENDEL

COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES D DEDUC SAN MARCOS